

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2024 EP/UE 0790
Procedimiento Electrónico – 2da Convocatoria

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL, INSUMOS E INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS PARA EL CENTRO MEDICO DE NIVEL 1 DE LA COMPAÑIA DE INGENIERÍA PERU AF-2024"

ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE LAS OFERTAS Y BUENA PRO

En el Distrito de San Borja, a los 20 días del mes de agosto de dos mil veinticuatro, siendo las 13:00 horas, en el Comando de Salud del Ejército, la que suscribe Cap EP Patricia Gonzales Loayza, designado como Órgano Encargado de las Contrataciones, mediante Resolución del Comando de Salud del Ejército N° 065-2024-COSALE con fecha 23 de abril de 2024, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 010-2024-EP/UE 0790 Segunda Convocatoria, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL, INSUMOS E INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS PARA EL CENTRO MEDICO DE NIVEL 1 DE LA COMPAÑIA DE INGENIERÍA PERU AF-2024", a fin de efectuar la apertura procediendo a la Admisión, Evaluación, Calificación y Buena Pro que corresponde según orden de prelación.

1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron electrónicamente a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

| N° | Nombre o razón social del participante | RUC |
|----|--|-------------|
| 1 | INDRELL MEDIC E.I.R.L. | 20605470310 |
| 2 | CORPORACION TECNOMEDICAL S.A.C. | 20609542005 |

2. DETALLE DE POSTORES

En el día y horario señalado en las bases y el SEACE, el siguiente postor presento su oferta electrónicamente:

| ITEM N° | Nombre o razón social del participante |
|---------|--|
| 1 | CORPORACION TECNOMEDICAL S.A.C. |

Conforme al cronograma establecido del SEACE se dio inicio la apertura electrónica de la oferta del mencionado postor, a fin de verificar los documentos obligatorios requeridos y determinar si las propuestas responden a los requisitos solicitados previstos en las bases para su admisión.

ITEM I:

| | DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA: | CORPORACION TECNOMEDICAL S.A.C. | |
|---|--|---------------------------------|----|
| | | ADMITIDA | |
| | | SI | NO |
| a | Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) | ✓ | |
| b | Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. | ✓ | |
| c | Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) | ✓ | |

| | | | |
|---------------------------|---|-----------------|--|
| d | Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo 3). | ✓ | |
| e | Declaración Jurada de compromiso de presentación del protocolo y/o certificado de análisis a la suscripción de contrato. | ✓ | |
| f | Registro Sanitario o Certificado de Registro Sanitario (Copia Simple) con sus anexos según corresponda. Sólo para los productos que lo requieran, según Listado de DIGEMID. | ✓ | |
| g | Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) vigente a la fecha de presentación de ofertas, a nombre del postor, expedido por la ANM o ARM. | ✓ | |
| h | Declaración Jurada de compromiso de presentación del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) a la suscripción del contrato. | ✓ | |
| i | Muestras: | ✓ | |
| j | Ficha técnica del producto ofertado. (Formato N° 1) | ✓ | |
| k | Carta de compromiso de canje y/o reposición de los productos, en el caso de vencimiento del producto, detectarse vicios ocultos, o de comprobarse que los productos han sido alterados antes de su recepción en el Almacén, por el plazo de 2 días siguientes de presentarse la observación. (Anexo N° 9). | ✓ | |
| l | Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) | ✓ | |
| m | Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5) | NO APLICA | |
| n | El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. En el caso de procedimientos convocados a suma alzada únicamente se debe adjuntar el Anexo N° 6 | ✓ | |
| RESULTADO ADMISION | | ADMITIDA | |

3. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A LA EVALUACION

| ITEM N° | Nombre o razón social del participante |
|---------|--|
| 1 | CORPORACION TECNOMEDICAL S.A.C. |

4. EVALUACION DE LA OFERTA

4.1 Detalle del precio de la oferta:

| ITEM N° | Nombre o razón social del participante | Precio de su Oferta |
|---------|--|---------------------|
| 1 | CORPORACION TECNOMEDICAL S.A.C. | S/ 218,120.00 |

4.2 Detalle de la evaluación de la oferta en concordancia con los factores de evaluación establecidas en las bases del procedimiento de selección.

La evaluación de la oferta se detalla en el cuadro según "Anexo Cuadro de Evaluación de Oferta" que forma parte de la presente Acta.

5. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con la evaluación realizada, el postor que obtuvo el primer orden de prelación es el siguiente:

| ITEM N° | N° DE ORDEN DE PRELACION | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR | PUNTAJE TOTAL |
|---------|--------------------------|----------------------------------|---------------|
| 1 | 1 | CORPORACION TECNOMEDICAL S.A.C. | 100.00 |

6. CALIFICACION

Luego de culminada la evaluación, se determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

ITEM I:

| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR | CORPORACION TECNOMEDICAL S.A.C. | | |
|---|---------------------------------|--------|-----------|
| | REQUISITOS DE CALIFICACION | CUMPLE | NO CUMPLE |
| A. CAPACIDAD LEGAL | | | |
| HABILITACION | X | | |
| B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | X | | |
| RESULTADO DE LA CALIFICACION | SI CUMPLE | | |

7. RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN.

De acuerdo a la calificación realizada, el postor CORPORACION TECNOMEDICAL S.A.C. obtuvo el primer lugar de prelación en el ítem I, cumpliendo con los requisitos de calificación establecidos en las bases.

8. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con el resultado de la admisión, evaluación y calificación, se determina el siguiente resultado:

- ✓ **ITEM PAQUETE I:** CORPORACION TECNOMEDICAL S.A.C. se le otorga la buena pro por el monto de S/ 218,120.00 Soles.

9. BASE LEGAL

Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE".

Siendo las 15:30 horas del mismo día se concluye dicho acto.



O - 400534100 - O+
PATRICIA GONZALES LOAYZA
CAP/EP
Jefe del OEC - COSALE

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2024 EP/UE 0790
Procedimiento Electrónico – 2da Convocatoria

"ADQUISICIÓN DE MATERIAL, INSUMOS E INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS PARA EL CENTRO MEDICO DE NIVEL 1 DE LA COMPAÑIA DE INGENIERÍA PERU AF-2024"

| ITEM | POSTORES | PRECIO | PUNTAJE | ORDEN DE PRELACION | CALIFICACION |
|------|---------------------------------|--------|---------|--------------------|--------------|
| 1 | CORPORACION TECNOMEDICAL S.A.C. | 100.00 | 100.00 | 1° | CALIFICADO |

| EVALUACION DE OFERTAS | |
|--------------------------------|---------------------------------|
| Pi=(Om x PMP)/OI | ITEM 1 |
| | CORPORACION TECNOMEDICAL S.A.C. |
| Om= Oferta Económica mas baja | S/ 218,120.00 |
| Oi=Oferta económica | S/ 218,120.00 |
| TOTAL PUNTAJE ECONOMICO | 100.00 |



O - 400534100 - O+
PATRICIA GONZALES LOAYZA
CAP EP
Jefe del OEC - COSALE